



ESCUELA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS: ESPACIOS PARA LA VIDA

VISTA HERMOSA Y URIBE

La Escuela de Paz y Derechos Humanos: Espacios para la Vida se ha convertido en un escenario de sabiduría emocional y técnica, un espacio de duelo y catarsis colectiva ante tantos años de conflicto, en una región con esperanza y con una inmensa proyección social para que la comunidad continúe construyendo espacios de convivencia y paz.

Es una iniciativa de formación sistemática, que cuenta con el apoyo del Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y es desarrollada por un equipo de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

En el año 2018 se realizaron dos cohortes en los municipios de Mesetas y El Castillo, que contaron con la participación de la Secretaria de Víctimas de la Gobernación del departamento del Meta y del Programa de DD HH de USAID. Ahora, para la edición 2019, se priorizaron los municipios de Uribe y Vista Hermosa, con la participación de líderes y lideresas, de organizaciones sociales, campesinas, indígenas, afro, de mujeres, juveniles, LGBT y funcionarios públicos de cada localidad.

Es un encuentro entre las diferencias, en igualdad de derechos, donde escuchamos y promovemos la participación libre y voluntaria, donde aprendemos a expresar nuestras ideas sin violencia. Además, es una oportunidad de reconciliación y protección de toda expresión de vida, con la tarea de construir desde los derechos humanos un mundo más digno y en paz.

- ¿Cuándo el método es el análisis de la vida misma?

Partir de los argumentos generados por haber vivido historias difíciles y tristes, donde el dolor de la mayoría de los participantes atraviesa la existencia, el fundamento es la misma vivencia, que se proyecta y abre el camino con discursos y nuevas experiencias desde los derechos humanos.

La escuela cuenta con un Proyecto Educativo Institucional - PEI, y basa su formación mediante la investigación Acción Participativa y la Educación Popular. En estas dos cohortes se enfatiza en la promoción en derechos humanos, la cultura de paz, mediación y resolución pacífica de conflictos, con especial énfasis en el enfoque de género.

El equipo facilitador y dinamizador compuesto por 13 personas, tienen amplia experiencia en la metodología de educación popular y en los temas abordados, además se preparan en un escenario de cualificación llamado el diplomado Espacios Para la Vida, donde se realizan ejercicios sobre las dinámicas de aprendizaje y la investigación para que los participantes y estudiantes también puedan aplicarlas en sus contextos precisos, en sus procesos de construcción de paz.

El proceso formativo cuenta con cuatro estrategias complementarias: la investigación, el agenciamiento social e institucional, la movilidad y la difusión, todo esto compilado en un documento maestro que recoge un ejercicio de aplicación de los contenidos con los hallazgos de problemas o necesidades locales y una respuesta para resolverlas aplicando el modelo de agenciamiento social de

la Investigación Acción Participativa - IAP.

- La integralidad de los temas

Los temas han sido diseñados de acuerdo con un diagnóstico previo que engloba las necesidades regionales en el contexto actual.

1. Perdón, reconciliación, mediación y resolución de conflictos
2. Cuidado del otro y autocuidado
3. Arraigo, identidad y territorio
4. Procesos y metodologías participativas
5. Enfoque de mujer, género y diferencial
6. Construcción de paz con enfoque territorial y resolución de conflictos
7. Nuevo acuerdo para la terminación del conflicto y construcción de paz estable y duradera
8. Memoria histórica
9. Estado social de derecho
10. Mecanismos de protección de los derechos humanos para la resolución de los conflictos.

- ¿Qué ganan los y las participantes?

Con la formación ganamos todos y todas, caminamos hacia una comunidad más dialogante en la promoción de los derechos humanos. Los estudiantes recibirán todo el apoyo y la orientación de la Escuela para asistir y cursar las sesiones y realizar una investigación acción participativa que los y las ubicarán en las comunidades como promotores de los derechos humanos y la paz.

Al final del proceso a los y las participantes de la Escuela, les será otorgado un Diploma como promotores en Resolución de Conflictos, Cultura de Paz y Derechos Humanos por la Universidad Externado de Colombia, el Programa de DD HH de USAID y la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

- Enfoque de género

La Escuela de Paz y Derechos Humanos del Meta, Espacios

para la Vida, promueve en todos los espacios la igualdad y equidad de género; la superación de cualquier tipo, forma de discriminación, exclusión y violencia hacia la mujer y generar ambientes para su participación activa en todos los escenarios: políticos, sociales y económicos; así como incentivar el disfrute de las libertades y su autonomía en función de la construcción de la justicia y la paz.

- Resolución de conflictos

La necesidad de resolver conflictos mediante técnicas de mediación que permitan la superación de las diferencias frente a una problemática hace crucial la necesidad de abordar la temática. Las garantías plasmadas en las constituciones y en los tratados internacionales son asumidas por el Estado y por los ciudadanos y la sociedad civil organizada de acuerdo con las voluntades políticas que se conciben en el tiempo y en el espacio. El incumplimiento de esas garantías genera conflictos que deben ser asumidos con la capacidad de resolverlos positivamente. La larga historia de violencia institucional debe cambiar por formas más frateras de relacionarse.

- Proyección y retos

- Generar en las comunidades donde se desarrolla la Escuela espacios de reflexión, debate e integración social.
- Fortalecer liderazgos locales con proyección regional y nacional.
- Agenciamiento con las instituciones municipales en el fortalecimiento de la institucionalidad local y las organizaciones de la sociedad civil.
- Empoderamiento de la mujer para la participación en el sector público y privado.
- Empoderar discursos, hechos y recursos con los principios de la ética pública.
- Fortalecer la recuperación de la memoria como escenarios de reparación y no repetición.
- Incentivar la protección del ambiente y la ecología de la región de la Orinoquia y la Amazonía, la protección de los páramos en la interrelación como un circuito de vida que es necesario proteger.

Contacto e información

correo electrónico: escuelapazydhespaciosparalavida@corporacionclaretiana.org

página web: <https://corporacionclaretiana.org/escuela-de-paz-y-derechos-humanos/>

Este folleto fue posible gracias al apoyo del pueblo Americano y el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.